

La revolución tecnológica va acompañada de una imprescindible revolución energética: la economía basada en la energía del carbono ya no moverá el mundo como lo ha hecho hasta ahora. Ha llegado la hora de las nuevas energías Retrasar el cambio incrementará los costes y riesgos asociados a la transformación.

La crisis ha revelado que el mercado no funcionaba correctamente, y que ha faltado la política que debía regularlo para que lo hiciera. La consecuencia es que la base misma de la economía financiera, su estructura bancaria, ha tenido que ser rescatada por los Estados en muchas partes del mundo desarrollado, mientras que sus gestores, corresponsables de la situación alcanzada, mantenían sus sueldos y prerrogativas, o eran jubilados o despedidos con fuertes indemnizaciones. La crisis ha demostrado que no es posible asegurar la estabilidad de la economía financiera sin controles institucionales legitimados, fuertes y eficaces, y que los operadores del mercado no pueden erigirse como juez y parte en la evaluación del estado de las finanzas de un país. La crisis ha demostrado que no basta el aumento del PIB, -un indicador insuficiente y sesgado-, para garantizar un progreso equitativo y duradero.

Durante los últimos años, la presión fiscal se ha reducido tres puntos, hasta el 32% del PIB, 7 puntos por debajo de la media europea. Ello se ha debido, por una parte, a las medidas de apoyo fiscal a las pymes y de mejora de la renta disponible de las familias, adoptadas por el Gobierno en las etapas más duras de la crisis y, por otra, a la reducción de la actividad económica general y su especial repercusión en la recaudación procedente del sector inmobiliario, que venía aportando cuantiosos ingresos a todas las Administraciones Públicas.

Los avances en los últimos 8 años han sido muy significativos. El acceso de toda la ciudadanía a la educación ha sido uno de los grandes logros sociales de nuestro país durante la etapa democrática. Hoy podemos sentirnos orgullosos de haber conseguido como sociedad que toda la población de 3 a 16 años esté escolarizada y que tengamos uno de los mejores porcentajes de Europa en la escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años. Estamos convencidos de que reforzar y potenciar la estimulación precoz y la atención temprana dentro del primer ciclo de educación infantil es garantía de éxito escolar futuro y la mejor vacuna contra el fracaso y el abandono temprano.

Nuestro propósito es abordar un proceso de creación de plazas públicas de 0 a 3 años para que, con la cofinanciación al 50% por parte de las CCAA, podamos garantizar que al final de la legislatura todas las familias que lo precisen tendrán garantizada una plaza de educación infantil para sus hijos menores de 3 años.

La educación también tiene que formar a los ciudadanos de la España del siglo XXI. Un país que se caracteriza por su pluralidad, su diversidad y su gran riqueza social, cultural y lingüística. Por ello el conocimiento de las lenguas que se hablan en cada territorio debe verse como una oportunidad y un gran valor. Por ello manifestamos la necesidad de

defender, proteger e impulsar los sistemas educativos de nuestro país que, en las diferentes comunidades autónomas garantizan que al término de la educación obligatoria nuestros jóvenes conocen perfectamente tanto la lengua castellana como el resto de las lenguas cooficiales también españolas. Dotar a los ciudadanos en las comunidades con lengua propia de competencias de comunicación y comprensión en ambas lenguas no sólo fortalece a cada persona de dicho territorio en el ejercicio de su ciudadanía activa, sino que también es esencial para la convivencia y la cohesión social.

Estamos en un sistema de gobernanza multinivel donde cuatro administraciones, europea, española, autonómica y local deben cooperar y trabajar en beneficio del ciudadano, máxime en un contexto de crisis económica como el que estamos viviendo.

Sin perjuicio de las necesidades de racionalizar la estructura administrativa territorial española, especialmente la local, consideramos urgente ante todo reformar las formas de actuación de las administraciones españolas, a la vez que su propia existencia. Nuestras administraciones tienen, todas ellas, un sentido y una finalidad de adaptación al territorio y a las necesidades de los ciudadanos. Mantener esa finalidad en un contexto de múltiples niveles y de recursos escasos es fundamental, y ello requiere cambios relevantes en el modo de actuación de todos los niveles administrativos.

Abordaremos, asimismo, la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para adaptar la administración de justicia al estado autonómico de acuerdo con las reformas de los Estatutos de Autonomía aprobados durante estas dos últimas legislaturas.

El derecho a la cultura se concibió como un elemento esencial que debía ser garantizado por todos los poderes públicos de manera concurrente. Por tanto, en el marco de esta pluralidad de actores, nuestro modelo de políticas culturales tiene como rasgos la colaboración, el impulso, así como la protección y el estímulo de la variada realidad cultural y lingüística que define España. Además, esta riqueza cultural constituye una oportunidad para poner en valor nuestra diversidad y creatividad de cara al mundo. Para aplicar esta perspectiva descentralizada pero coordinada debemos recurrir a la cooperación entre administraciones, a las redes, los consorcios, los circuitos culturales, las inversiones compartidas, o la gestión y participación en las infraestructuras culturales de todos los niveles administrativos.

El papel del gobierno de España es fundamental para que haya un reconocimiento y defensa del plurilingüismo en todo el Estado. El conocimiento de las lenguas oficiales en los territorios bilingües hace que los derechos de los ciudadanos, su comunicación, su convivencia y su libertad estén más garantizados. Es bueno que el conjunto de españoles lo valore positivamente, haga suya esta riqueza y la defienda como propia.

Invertir en valorar las otras lenguas españolas no es una inversión intangible, es a favor de la educación, de la igualdad de oportunidades, de la cohesión social, del bienestar personal y colectivo y del respeto mutuo. El plurilingüismo además también genera valor económico.

Hacemos un balance muy positivo del grado de desarrollo y cumplimiento del Plan Integral de Derechos Humanos creado esta última legislatura desde el gobierno. Por ello, y como eje fundamental de la regeneración democrática, apostamos por impulsar la elaboración de un II Plan de Derechos Humanos que venga a renovar y actualizar las medidas de reconocimiento de derechos, mejore sus mecanismos de seguimiento y evaluación y amplíe su ámbito de actuación.